



## PREMIOS A LA CALIDAD

¡Vos podés participar!



La Oficina de Gestión Judicial –OGJ– invita a las unidades jurisdiccionales y administrativas de los 3 Centros Judiciales del Poder Judicial de Tucumán a participar del Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público –PNC– (ley 24.127), declarado de interés institucional mediante Acordada n° 512/18; y del Premio Nacional a la Calidad en la Justicia –PNCJ– (Res. Min. Jcia. y Derechos Humanos n°1106-E/2016), declarado de interés institucional a través de Acordada n°182/17.

La OGJ asistirá a las unidades que deseen participar a través de la implementación de una norma de gestión de calidad propia para unidades judiciales y de talleres específicos que posibilitarán a los interesados abordar los atributos de calidad exigidos tanto por el PNC como por el PNCJ.

Los interesados/as deben enviar un mail hasta el 26/2/2019, con el asunto “Participación en Premio Nacional a la Calidad”, debiendo especificar en el campo del texto el nombre de la unidad judicial que desea participar, un contacto y su celular a la casilla de correo [gestionjudicial@justucuman.gov.ar](mailto:gestionjudicial@justucuman.gov.ar), a fin de que se los incluya en el cronograma de actividades que se desarrollarán al efecto en el primer semestre de 2019.

### **Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público**

El Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público es una iniciativa del Estado Nacional para promover el desarrollo y la difusión de las mejoras continuas de la calidad en la producción de bienes y servicios de los tres poderes del Estado. Evalúa la eficiencia alcanzada y la utilización óptima de los recursos asignados a una organización, y la búsqueda en la satisfacción de los intereses de la comunidad a través de la verificación de cuatro dimensiones: objetivos, usuarios, procesos y personal. Cada dimensión está integrada por requisitos específicos. Cuenta con 25 ediciones y considera evidencias de resultados comprobables por lo menos durante tres años. Pueden participar organismos y entes, dependientes de los tres poderes del Estado y de jurisdicción nacional, provincial o municipal, y tener una misión organizacional definida por norma expresa vigente. Actualmente su organización está bajo la órbita de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación.

#### **Página Oficial del Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público:**

<https://www.argentina.gob.ar/premionacionalcalidad>

#### **Sistema de Premios y Reconocimientos:**

<https://www.argentina.gob.ar/premionacionalcalidad/bases-y-condiciones#1>

#### **Bases del Premio en el Sector Público:**

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/modelo\\_de\\_evaluacion\\_2017\\_este\\_va.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/modelo_de_evaluacion_2017_este_va.pdf)

### **Antecedentes de Participación del Poder Judicial de Tucumán**

**Edición 2017:** La OGJ obtuvo la "Medalla de Plata a la Calidad en la Gestión Pública"

**Edición 2018:** La OGJ obtuvo la "Medalla de Oro a la Calidad en la Gestión Pública". Además la Cámara Civil en Documentos y Locaciones y el Juzgado de Menores de la Primera Nominación del Centro Judicial de San Miguel de Tucumán obtuvieron una mención por su participación en el componente Usuarios.

### **Publicaciones relacionadas:**

<https://www.cij.gov.ar/nota-29603-La-oficina-de-Gesti-n-Judicial-de-la-Corte-Suprema-de-Justicia-de-Tucum-n-gan--la-Medalla-de-Plata-a-la-Gesti-n-P-blica.html>

<https://www.lagaceta.com.ar/nota/793482/actualidad/reconocimiento-gestion.html>

### **Premio Nacional a la Calidad en la Justicia**

El premio Nacional a la Calidad en la Justicia tiene por objetivo reconocer la excelencia en la implementación de herramientas de gestión de calidad, de procesos y sistemas destinados al mejoramiento continuo de la calidad en los servicios de justicia, a fin de apoyar la modernización, la innovación, la accesibilidad a la información, la mejora en la atención y la agilización de los tiempos de respuesta en la gestión de sus organizaciones. Cuenta con 2 ediciones y considera evidencias de resultados comprobables por lo menos durante un año. Pueden participar todas las organizaciones judiciales -de todos los fueros e instancias del país-, del Poder Judicial de la Nación, de los Poderes Judiciales Provinciales y de la ciudad autónoma de Buenos Aires y los servicios penitenciarios nacional y de las provincias, Ministerios Públicos, organismos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, de los ministerios de Justicia de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otros organismos administrativos. Su organización está bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

### **Página Oficial Premio Nacional a la Calidad en la Justicia:**

<http://www.jus.gob.ar/la-justicia-argentina/premiocalidad.aspx>

### **Bases del Premio en el Sector Justicia:**

[http://www.jus.gob.ar/media/3283224/Bases%20y%20Condiciones%20PNCJ%202018\\_Final2.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/3283224/Bases%20y%20Condiciones%20PNCJ%202018_Final2.pdf)

### **Antecedentes de Participación del Poder Judicial de Tucumán**

**Edición 2017:** El Juzgado en Familia de la Primera del Centro Judicial de San Miguel de Tucumán obtuvo una mención Plata.

**Edición 2018:** la Cámara Civil en Familia y Sucesiones y en Documentos y Locaciones del Centro Judicial de Concepción fue galardonada con Premio Plata Implementación de Sistema de Gestión de Calidad, y la Cámara Civil y Comercial Común del Centro Judicial Capital obtuvo el Diploma de Reconocimiento Nivel Plata a la Mejora en el criterio "Liderazgo".

**Publicaciones relacionadas:**

<https://www.diariocuartopoder.com/el-juzgado-civil-en-familia-y-sucesiones-de-la-primera-nominacion-gano-la-mencion-de-plata/>

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/ganadores-del-premio-nacional-la-calidad-en-la-justicia-2018>

<https://www.lagaceta.com.ar/nota/789287/actualidad/nacion-premia-calidad-trabajo-dos-tribunales.html>